M0CIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**, integrante del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú - Voces del Pueblo – Bloque Magisterial,** en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68°del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de El Algarrobal, es uno de los tres distritos de la provincia de Ilo, del departamento de Moquegua, y fue creado mediante Ley N° 18298, del 26 de mayo de 1970, durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado.

Que, entre los principales lugares turísticos se encuentra el Museo de Chiribaya, donde se exponen vestigios arqueológicos de la cultura Chiribaya, ubicada cronológicamente entre los años 900 y 1350 (d. C). Asimismo, resulta imperativo destacar el hito histórico alcanzado en Brasil el 28 de marzo de 2025, la Federación Canina Americana reconoció oficialmente al pastor Chiribaya como una nueva raza canina, hecho que revalora y proyecta el legado cultural de esta tierra.

Que, el distrito de El Algarrobal ha experimentado un crecimiento constante en su población e infraestructura, consolidándose como una comunidad pujante. Es reconocido por poseer el valle más extenso de la provincia, destacado productor de viñedos y olivos centenarios que generan aceitunas de alta calidad, lo cual constituye una de las principales fuentes económicas de la zona. Asimismo, la producción de pisco y vino ha comenzado a ganar reconocimiento a nivel nacional.

Que, el distrito de El Algarrobal destaca por la hospitalidad de su gente y el entorno natural del valle del río Osmore, factores que lo consolidan como un destino turístico y ecológico privilegiado.

Que, este 26 de mayo de 2026, la población y la Municipalidad Distrital de El Algarrobal celebran su 56 aniversario de creación política. Por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese su saludo y reconocimiento correspondiente.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el saludo cordial y felicitación a la población del distrito de El Algarrobal, de la provincia de Ilo, Departamento de Moquegua por conmemorarse este 26 de mayo de 2025, su 56 aniversario de creación política.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo, al alcalde de la Municipalidad Distrital de El Algarrobal, Sr. Florentino Nina Fernández y, por su intermedio saludar cordialmente al cuerpo de regidores que conforman el concejo municipal y a toda la población en general.

Lima, 14 de mayo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CUTIPA CCAMA Victor Raul
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2026 16:25:11-0500